

esta Secretaría General Técnica ha resuelto dar publicidad a las subvenciones excepcionales instrumentadas mediante suscripción de Acuerdos Ejecutivos y Convenios de Colaboración, así como Modificaciones de los existentes, otorgados por esta Consejería, durante los ejercicios económicos 2010 y 2011, a Corporaciones Locales de Andalucía, para ejecución de infraestructuras docentes, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

01.11.00.01.00.0700.762.01.42C.
01.11.00.01.00.0700.762.00.42D.
01.11.00.01.00.0700.762.03.42H.

Relación de subvenciones concedidas:

AÑO 2010

1. Beneficiario: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz).
Cantidad concedida: 773.783,84 euros.
Finalidad de la subvención: Incidencias técnicas en ejecución de obras docentes.
2. Beneficiario: Diputación Provincial de Cádiz.
Cantidad concedida: 210.515,59 euros.
Finalidad de la subvención: Incidencias técnicas en ejecución de obras docentes.
3. Beneficiario: Ayuntamiento de Lepe (Huelva).
Cantidad concedida: 268.254,32 euros.
Finalidad de la subvención: Proyecto Modificado al Proyecto Básico y de Ejecución de un «CEIP tipo C1» en La Antilla.
4. Beneficiario: Ayuntamiento Pitres – La Tahá (Granada).
Cantidad concedida: 171.149,31 euros.
Finalidad de la subvención: Liquidación de la obra de «Centro de ESO».
5. Beneficiario: Ayuntamiento de Íllora (Granada).
Cantidad concedida: 250.765,43 euros.
Finalidad de la subvención: Liquidación de la obra Sustitución parcial de IES «Diego de Siloé».
6. Beneficiario: Ayuntamiento de Baena (Córdoba).
Cantidad concedida: 2.853.898,42 euros.
Finalidad de la subvención: Construcción de IES «Luis Carrillo de Sotomayor».
7. Beneficiario: Diputación Provincial de Málaga.
Cantidad concedida: 135.596,03 euros.
Finalidad de la subvención: Incidencias técnicas en ejecución de obras docentes.
8. Beneficiario: Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga).
Cantidad concedida: 41.544,71 euros.
Finalidad de la subvención: Proyecto Modificado Construcción Gimnasio para adaptación a LOGSE en el IES «Trayamar».
9. Beneficiario: Benacazón (Sevilla).
Cantidad concedida: 374.299,56 euros.
Finalidad de la subvención: Proyecto Modificado y Liquidación de Construcción de un CEIP tipo C1 (Ampliable a C2).
10. Beneficiario: Ayuntamiento de Bollulos de la Mitación (Sevilla).
Cantidad concedida: 405.253,23 euros.
Finalidad de la subvención: Proyecto Reformado y Liquidación de la obra «Nuevo Instituto D-2».
11. Beneficiario: Ayuntamiento de Herrera (Sevilla).
Cantidad concedida: 111.232,78 euros.
Finalidad de la subvención: Liquidación obra «CP Ntra. Sra. de los Dolores a C3».

12. Beneficiario: Diputación Provincial de Sevilla.
Cantidad concedida: 15.000.000,00 euros.
Finalidad de la subvención: Construcción y reforma de Centros Docentes.

AÑO 2011

13. Beneficiario: Ayuntamiento de Níjar (Almería).
Cantidad concedida: 160.021,03 euros.
Finalidad de la subvención: Proyecto Reformado IES «Atalaya» y Liquidación del IES «Campohermoso».
14. Beneficiario: Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz).
Cantidad concedida: 298.433,34 euros.
Finalidad de la subvención: Actualización y Proyecto Reformado Centro de Educación Secundaria Obligatoria de 16 unidades en «Las Vaqueras».
15. Beneficiario: Ayuntamiento de Dúrcal (Granada).
Cantidad concedida: 92.293,96 euros.
Finalidad de la subvención: Liquidación de la obra «Ampliación IES Alonso Cano».
16. Beneficiario: Diputación Provincial de Granada.
Cantidad concedida: 150.427,41 euros.
Finalidad de la subvención: Coste de materiales para reparación y mejora, en Centros Docentes de la provincia de Granada. PROFEA 2008.
17. Beneficiario: Diputación Provincial de Granada.
Cantidad concedida: 139.281,00 euros.
Finalidad de la subvención: Coste de materiales de obra y gastos extrasalariales, para reparación y mejora, en Centros Docentes de la provincia de Granada. PROFEA 2009.
18. Beneficiario: Ayuntamiento de Guadix (Granada).
Cantidad concedida: 9.915,49 euros.
Finalidad de la subvención: Liquidación de la obra Reformado del CP «Adelantado Pedro de Mendoza».
19. Beneficiario: Ayuntamiento de Escacena del Campo (Huelva).
Cantidad concedida: 9.252,20 euros.
Finalidad de la subvención: Liquidación de las Obras de ampliación y mejora del CP «Virgen de Luna».

Sevilla, 23 de marzo de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se someten a información pública el proyecto de orden por la que se desarrolla el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes públicos para cursar las enseñanzas de educación permanente y el proyecto de orden por la que se regula la organización y el funcionamiento del Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía, del horario del profesorado y la admisión y matriculación del alumnado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se someten a información pública para general conocimiento, los proyectos de Órdenes indicados en el sumario de esta Resolución, durante el plazo de siete días hábiles, dado que se tramitan por el procedimiento de urgencia.

Se comunica que los citados proyectos se pueden consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos

y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja, Sevilla.

Asimismo, los interesados podrán consultar los textos a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 26 de marzo de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se otorga trámite de audiencia a las entidades que a continuación se citan en el proyecto de orden por la que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a las entidades que a continuación se relacionan, del trámite de audiencia del proyecto de orden por la que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado, otorgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se comunica que el mencionado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla), concediendo un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución, para formular las alegaciones u observaciones que estimen oportunas.

Relación de entidades: USITE, Confederación Regional de Asociaciones de Alumnos-Sindicato de Estudiantes y C.A.E.

Sevilla, 27 de marzo de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el proyecto de orden por la que se desarrolla el currículo del bloque común de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Orden mencionado, durante el plazo de quince días hábiles.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 27 de marzo de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 21 de marzo de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento integro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, número 7, local 1, de Sevilla.

Interesado: Industria de Transformación Punto Rojo.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (requerimiento justificación).

Código solicitud: 851489.

Interesado: Biopostural, S.L.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).

Código solicitud: 852058.

Interesado: Gestión Integral de Exportaciones Interafricanos, S.L.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).

Código solicitud: 852099.

Interesado: Brilliant Tecnicos, S.L.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).

Código solicitud: 851124.

Sevilla, 21 de marzo de 2012.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 21 de marzo de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado diversos actos respecto a la solicitud y expediente de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pú-